



Región de Murcia

Consejería de Hacienda

Dirección General de Informática Patrimonio y
Telecomunicaciones

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE INFORMÁTICA, PATRIMONIO Y TELECOMUNICACIONES POR LA QUE SE DECLARA LA SITUACIÓN DE INDISPONIBILIDAD TÉCNICA DE LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA CARM PARA EL PROCEDIMIENTO “P-1895 – SOLICITUD PARA EL INGRESO, ACCESO Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES EN LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO”

Visto el Informe emitido con fecha 30 de abril de 2018 por el Jefe de Servicio de Gestión Informática (Educación) en el que se manifiesta la situación de indisponibilidad técnica de la sede electrónica de la CARM en relación a la presentación de solicitudes para el procedimiento “P-1895 – Solicitud para el ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Técnicos de Formación Profesional, de Música y Artes Escénicas y de Artes Plásticas y Diseño”.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 58.3 del decreto 302/2011, de 25 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Gestión Electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, donde habilita, en caso de producirse interrupción no planificada en el funcionamiento del registro electrónico único en el último día de plazo para la presentación de solicitudes, la declaración de inhábil a efecto de cómputo de plazos de ese último día y los que dure la interrupción,

En su virtud, y en uso de las facultades que tengo conferidas

RESUELVO

Declarar la situación de indisponibilidad técnica de la sede electrónica y por tanto del registro electrónico único para el procedimiento “P-1895 – Solicitud para el ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Técnicos de Formación Profesional, de Música y Artes Escénicas y de Artes Plásticas y Diseño” desde el sábado 28 de abril de 2018 a las 2:00 de la mañana y el lunes 30 de abril a las 9h30 y la indisponibilidad técnica parcial desde el lunes 30 de abril a las 9h30 a las 12h30.

Murcia, (Fecha y firma al margen)

EL DIRECTOR GENERAL DE INFORMÁTICA,
PATRIMONIO Y TELECOMUNICACIONES

Fdo.: Juan José Almela Martínez

30/04/2018 13:34:23

Firmante: ALMELA MARTINEZ, JUAN JOSE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 16553d4c-0a09-98ee-991140489809

